

Estimado profesional:

La conformación del arancel vigente correspondiente a la **Matrícula Plena**, cuyo trámite ha iniciado, comprende los conceptos y valores que a continuación se detallan:

DERECHO PROFESIONAL	Hasta 28 años edad \$ 780	Desde 29 años edad \$ 980
----------------------------	------------------------------	------------------------------

COBERTURA SOCIAL MÉDICA

Rangos etarios		Valor
Hasta 28 años		3756
29 años de edad		4720
30	34	5900
35	39	7080
40	44	8260
45	49	9440
50	54	11800
55	59	16520
A partir de 60		21240

Escala de aportes a la CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL (*)

HABER JUBILATORIO	\$ 41.870	\$ 62.802	\$ 83.740	\$104.675
100%	Categ. A	Categ. B	Categ. C	Categ. D
Hasta 29 años de edad	3158.20	4860.25	6567.09	8257.17
De 30 a 34 años de edad	7907.53	12150.62	16412.99	20648.83
De 35 a 39 años de edad	10014.63	15397.99	20771.79	26169.66
De 40 a 49 años de edad	11065.73	17010.88	22960.85	28930.03
De 50 años en adelante	11596.11	17828.19	24060.16	30292.21

(*) Se encuentra incluido, en los valores citados arriba, el 8,33 % correspondiente al Aporte Adicional por Aguinaldo.

Los vencimientos operan del 1° al 15 de cada mes, en todos los casos contará con la posibilidad de consultar su deuda y descargar el detalle de los conceptos imputados en cuenta corriente (Derecho Profesional, Aporte Jubilatorio, Complementos prestaciones de Servicios Sociales y demás) del período que corresponda, desde <http://www.cpcecba.org.ar/autogestion/>

Para obtener el beneficio de la Eximición **en el Derecho por ejercicio profesional y aporte previsional** por el **plazo de un año**, es indispensable cumplimentar la matriculación dentro de los 12 meses de haber rendido la última materia y tener hasta 29 años de edad, aportando por el periodo mencionado al **Dpto. de Servicios Sociales**. Transcurrido el plazo abonará el arancel en su totalidad.

Firma

Aclaración

Tipo Doc. y N°

Fecha